

- Presupuesto: 704.185,01 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Emilio Fresco Rodríguez.

2580 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 17 de julio de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Desgasificación y aprovechamiento energético del biogás del vertedero de residuos sólidos urbanos de Arico (Tenerife).- Expte. nº SE-2002/099.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Desgasificación y aprovechamiento energético del biogás del vertedero de residuos sólidos urbanos de Arico.

Peticionario: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Expediente nº: SE-2002/099.

Características principales:

- Instalación de aprovechamiento energético mediante producción de electricidad por grupos motogeneradores de gas.

- Combustible: biogás de vertedero.

- Grupos motogeneradores: dos.

- Motores de gas: tipo: ciclo Otto de 4 tiempos.
Potencia: 660 kW a 1.500 r.p.m.

- Alternadores:

1. Tipo: síncrono de 950 KVA, 380/400 V, 50 Hz.

2. Potencia total de generación eléctrica: 1.900 KVA.

- Centro de Transformación elevador: dos (2) trafo de 1.000 KVA, 380/20.000 V.

- Centro de Transformación para consumos propios: un trafo de 630 KVA, 20.000/380 V.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de julio de 2002.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Emilio Fresco Rodríguez.

Consejería de Economía, Hacienda y Comercio

2581 *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Icod de los Vinos.- Anuncio de 24 de junio de 2002, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos tributarios en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
 OFICINA LIQUIDADORA DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE ICOD DE LOS VINOS
 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
 LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

Municipio: Adeje

Ref. Liq.	N.I.F.	Apellidos y nombre	Domicilio	C.P.
2121/95	42.055.422-Z	BENÍTEZ ARMAS, CARLOS A.	EDF. STA. MARÍA, APTO. 45, TORVISCAS	38670

Municipio: Santiago del Teide

Ref. Liq.	N.I.F.	Apellidos y nombre	Domicilio	C.P.
438/00	7.447.732-X	PANIAGUA SÁNCHEZ, JOSÉ A.	CL. SALVAJE, 36, URB. PARQUE AZUL	38205

EJECUCIÓN DE FALLOS DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CANARIAS

Municipio: Santiago del Teide

Ref. Liq.	N.I.F.	Apellidos y nombre	Domicilio	C.P.
2094/96	45.065.330-G	GARRIDO RUIZ, MANUEL JOSÉ	UR. PARQUE AZUL, 22	38205
1353/96	7.447.732-X	PANIAGUA SÁNCHEZ, JOSÉ A.	CL. SALVAJE, 36, UR. PARQUE AZUL	38205

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

OFICINA LIQUIDADORA DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE ICOD DE LOS VINOS

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS Y COMPROBACIÓN DE VALORES

Municipio: Santiago del Teide

Ref. Liq.	N.I.F.	Apellidos y nombre	Domicilio	C.P.
1/97	12.234.500-H	MARTÍNEZ DÍEZ, MARÍA TERESA	CL. SALVAJE, 36, PARQUE AZUL	38205

NOTIFICACIÓN DE VALORES

Municipio: Santiago del Teide

Ref. Liq.	N.I.F.	Apellidos y nombre	Domicilio	C.P.
1/97	7.447.732-X	PANIAGUA SÁNCHEZ, JOSÉ A.	CL. SALVAJE, 36, UR. PARQUE AZUL	38205

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los

referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Icod de los Vinos (Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias) sita en calle del Buen Suceso, 2, 2º, Icod de los Vinos, en Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo es-

tablecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Icod de los Vinos, a 24 de junio de 2002.- El Liquidador del Impuesto, Jorge Blanco Urzaiz.

2582 *Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 26 de julio de 2002, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos adminis-*

trativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: ARONA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0431	B38501474	ANRABE, S.L.	C/ LOS SABANDEÑOS, 4	38640

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0410	A38064218	NEW HABTITAT TENERIFE, S.A.	C/ NIVARIA, 3, BAJO IZDA.	38001
2002/0334	41962026K	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ROSANA	AVDA. PRÍNCIPES DE ESPAÑA, ED. VIÑATICO, 11, 1º, PUERTA 2	38010

MUNICIPIO: SANTIAGO DEL TEIDE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0411	B38514139	BENAJA TENERIFE, S.L.	C/ MANUEL RAVELO, 31, PLAYA DE LA ARENA	38436

2.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA GRAVE:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/7153	B38403689	PACO MASA, S.L.	C/ PÉREZ GALDÓS, 20	38003